



II Encuesta Nacional Electoral Noviembre 2025

Introducción

La empresa OPol Consultores tiene más de 10 años de experiencia trabajando en procesos electorales a nivel nacional e internacional.

OPol Consultores ha participado en los siguientes procesos electorales en el país:

- Elecciones Municipales 2016
- Convenciones partidarias 2017
- Elecciones Nacionales 2018
- Elecciones Municipales 2020
- Convenciones partidarias 2021
- Elecciones Nacionales 2022
- Elecciones Municipales 2024

En este documento se detalla la ficha técnica de la encuesta *“II Encuesta Nacional Electoral Noviembre 2025”* con el fin de cumplir con el artículo 7 del Reglamento Sobre La Inscripción para la Realización de Encuestas y Sondeos de Opinión de Carácter Político-Electoral Decreto N.º 18-2009 y sus reformas.

Ficha técnica

a) Nombre completo de la empresa

Opinión Política C y C S.R.L. (OPol Consultores).

b) Cobertura geográfica

Nacional.

c) Tipo de estudio

Encuesta probabilística.

d) Modo de recolección

Entrevista Personal Asistida por Computadora (CAPI). Entrevista cara a cara por parte de una persona entrevistadora con asistencia de un dispositivo móvil (teléfono celular). El dispositivo accede al sistema de recolección de datos OPNible (desarrollo propio).

e) Marco muestral

Padrón Nacional Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones actualizado al mes de julio de 2025.¹

Específicamente se considera a las personas electoras inscritas con residencia dentro del país aproximadamente una población de 3 653 964. Excluye personas inscritas en el extranjero.

Unidad de análisis: Persona costarricense, mayor de 18 años, inscrita en el Padrón Electoral y residente en el territorio nacional.

f) Tipo de muestreo

Muestreo Polietápico Estratificado por Conglomerados con Probabilidad Proporcional al Tamaño (PPT). Este diseño muestral consta de 4 etapas.

g) Método de selección de la muestra

i) Etapa 1 (Estratificación y UPM)

Las provincias actúan como estratos. Dentro de cada estrato, se seleccionan los cantones (Unidades Primarias de Muestreo, UPM) con Probabilidad Proporcional a su Tamaño (PPT), basada en la población electoral del Padrón.

¹ Padrón Nacional Electoral, Tribunal Supremo de Elecciones. <https://www.tse.go.cr/padron-elec.html>

ii) Etapa 2 (Conglomerados)

Dentro de cada cantón seleccionado, se eligen segmentos o unidades geográficas menores (conglomerados) mediante un método aleatorio simple. Se considera la División Territorial Electoral del Decreto n° 9-2025². A nivel cartográfico se utiliza el Visor de datos División Territorial Electoral (VCDTE)³ del Tribunal Supremo de Elecciones.

iii) Etapa 3 (Viviendas y Rutas)

En cada conglomerado seleccionado, se define un punto de inicio aleatorio en el segmento. Luego, la selección de viviendas se realiza mediante un recorrido sistemático predefinido en las rutas de trabajo.

iv) Etapa 4 (Unidad Final)

La selección de la persona costarricense mayor de 18 años dentro del hogar se realiza mediante un método aleatorio, como el método del último/próximo cumpleaños.

h) Tipo de ponderación

El diseño muestral presenta probabilidades distintas de selección, pues se considera la probabilidad proporcional al tamaño (PPT).

Se utiliza una ponderación por post-estratificación para ajustar la distribución muestral a la distribución poblacional real (Padrón Electoral) después de la recolección.

La post-estratificación se aplica en las celdas de ajuste, definidas por la combinación de tres variables demográficas clave el sexo, el grupo de edad (Jóvenes (menores de 35 años inclusive), adultos (De 36 a menos de 65 años) y adultos mayores (De 65 y más)) y Provincia.

La fórmula del ponderador es:

$$\text{Ponderador} = \frac{\text{Proporción Poblacional de la Celda (Pj)}}{\text{Proporción Muestral de la Celda (pj)}}$$

Además, se utiliza el Factor de Corrección por Población Finita (FPC), incluyendo el total de electores por provincia, lo que permite ajustar la varianza de las estimaciones.

i) Tamaño de la Muestra (n)

Para el cálculo del tamaño de la muestra, inicialmente se considera la fórmula matemática de tamaño de la muestra para una proporción para un Muestreo Irrestringido Aleatorio (MIA). Posteriormente, se realiza un ajuste del Efecto del Diseño (DEFF). Se asume máxima varianza de

² División Territorial Electoral del Decreto no 9-2025 <https://www.tse.go.cr/pdf/normativa/9-2025-Division-territ-elect-proceso-elect-2026.pdf>

³ Visor de datos División Territorial Electoral (VCDTE) <https://www.tse.go.cr/visor-cartografico.html>

la proporción, un nivel de confianza del 95 %, un error esperado de 2,2 % con una tasa de no respuesta del 20%.

Parámetros:

Parámetros	Magnitud
Población Total (N)	3 653 964
Nivel de confianza (Z)	95% (Z=1.96)
Error esperado (e)	2.2% (0.022)
Máxima Varianza ($p \times q$)	$0.5 * 0.5 = 0.25$
Efecto del diseño (DEFF asumido)	1.5
Tamaño de muestra ajustado DEEF	2 976
Tasa de No Respuesta (TNR)	20% (0.20)
Tamaño de muestra ajustado TNR	3 720

Procedimiento:

1. **Muestra base n_{MIA} :** Con los parámetros iniciales, el tamaño de muestra válido para un MIA en población finita es de 1 984 entrevistas.
2. **Ajuste por DEFF_{Asumido}:** Al aplicar el efecto del diseño asumido de 1.5, el número de tamaño de muestra asciende a 2 976 entrevistas.
3. **Ajuste por Tasa de No Respuesta:** Se asume una tasa de no respuesta del 20% y se obtiene un tamaño de muestra ajustado de 3 720 intentos de entrevistas para lograr el tamaño de muestra de 2 976 entrevistas.

j) Margen de Error

Con la muestra efectiva se estima un error muestral máximo aproximado de ± 2.16 puntos porcentuales, asumiendo la máxima variabilidad en preguntas dicotómicas.

k) Nivel de confianza

El nivel de confianza se calcula en 95 %.

l) Tamaño de muestra efectiva

Se obtuvo un tamaño de muestra efectiva de 3 072 entrevistas.

m) Tasas de respuesta

Tasa de respuesta general

Se definen las siguientes categorías para la entrevista:

- A. Elegible y acepta la entrevista
- B. Elegible y rechaza la entrevista
- C. No se realiza elegibilidad desconocida
- D. No elegible para entrevista

Adaptando la fórmula de tasa de respuesta RR1 de la AAPOR (2023)⁴, la tasa de respuesta se define:

$$\frac{A}{A + B + C} * 100$$

Luego de realizar 3 538 intentos elegibles para entrevista, se completan 3 072 entrevistas y se obtiene una tasa de respuesta de 86.83%

Tasa de respuesta por pregunta

Para cada pregunta se obtuvieron las siguientes tasas de respuesta:

Tabla 1. Tasa de respuesta por pregunta

Pregunta	Tasa de respuesta
Pregunta 1. Categoría entrevista (uso interno) *	100%
Pregunta 2. Género	100%
Pregunta 3. Rango de edad	100%
Pregunta 4. Cantón	100%
Pregunta 5. Nivel educativo	99.91%
Pregunta 6. Religión que profesa	99.78%
Pregunta 7. Partido Político de preferencia	99.78%
Pregunta 8. Gestión Rodrigo Chaves	99.16%
Pregunta 9. Voto en próximas elecciones	100%
Pregunta 10. Intención voto elección presidencial	99.5%
Pregunta 11. Persona candidata por la que nunca votaría	99.36%
Pregunta 12. Intención voto elección diputaciones	99.41%

Nota: * Para uso interno de la persona entrevistadora

n) Tasas de rechazo

Tasa de rechazo general

Se definen las siguientes categorías para la entrevista:

⁴ American Association for Public Opinion Research, <https://aapor.org/wp-content/uploads/2024/03/Standards-Definitions-10th-edition.pdf>

- A. Elegible y acepta la entrevista
- B. Elegible y rechaza la entrevista
- C. No se realiza elegibilidad desconocida
- D. No elegible para entrevista

Adaptando la fórmula de tasa de rechazo de la AAPOR (2023), la tasa de rechazo se define:

$$\frac{B}{A + B + C} * 100$$

Se obtiene una tasa de rechazo de 13.17%

Tasa de rechazo por pregunta

Para cada pregunta se obtuvieron las siguientes tasas de rechazo:

Tabla 2. Tasa de rechazo por pregunta

Pregunta	Tasa de rechazo
Pregunta 1. Categoría entrevista (uso interno) *	0%
Pregunta 2. Género	0%
Pregunta 3. Rango de edad	0%
Pregunta 4. Cantón	0%
Pregunta 5. Nivel educativo	0.09%
Pregunta 6. Religión que profesa	0.22%
Pregunta 7. Partido Político de preferencia	0.22%
Pregunta 8. Gestión Rodrigo Chaves	0.84%
Pregunta 9. Voto en próximas elecciones	0%
Pregunta 10. Intención voto elección presidencial	0.5%
Pregunta 11. Persona candidata por la que nunca votaría	0.64%
Pregunta 12. Intención voto elección diputaciones	0.59%

Nota: * Para uso interno de la persona entrevistadora

o) Organización del trabajo de campo y controles de calidad

Etapas I: Capacitación y pruebas piloto

- Encuestadores y supervisores reciben capacitación en el sistema de recolección de datos (OPNible) y protocolos de campo. Las capacitaciones iniciales para las nuevas personas entrevistadoras son de tres días en la sede de la empresa en Montes de Oca, mientras el personal con experiencia realiza días antes del trabajo de campo, pruebas con el instrumento.
- Previamente se realizan pruebas piloto para verificar el cuestionario, uso del sistema de recolección de datos e identificar mejoras en la organización del trabajo de campo.

Etapas II: Trabajo de campo

- **Verificación de rutas y campo:** En el campo previamente se realiza una verificación de zona y las rutas. Se realiza un control permanente del cumplimiento de rutas.
- **Supervisión:** Cada persona supervisora realiza un monitoreo y seguimiento de las personas entrevistadoras, para que el trabajo de campo se desarrolle en los segmentos y rutas definidas. Posteriormente, realiza una revisión del número de entrevistas efectuadas. Esta encuesta estuvo constituida por 10 equipos de trabajo presente en los cantones y segmentos seleccionados aleatoriamente.
- **Logística:** El trabajo de campo se diseñó para un trabajo de campo de cuatro días, con jornada de 10 horas, movilizand a un equipo de 38 personas entrevistadoras y 10 supervisores.
- **Cuestionario:** El cuestionario consta de 11 preguntas puntuales, las cuales 5 preguntas corresponden a variables control, 1 pregunta sobre la gestión actual de gobierno y 5 preguntas sobre preferencia e intención de voto.
- **Duración de la entrevista:** La duración del tiempo de aplicación del cuestionario para cada entrevista es aproximadamente de 5 a 9 minutos.

Etapas III: Verificación, control de calidad de los datos recolectados y procesamiento de datos

- **Control de Calidad:** Visitas o llamadas de supervisores a las personas entrevistadoras para comprobar el trato, la atención y la veracidad de los datos.
- **Monitoreo de datos:** La persona encargada del área tecnológica realiza un monitoreo constante del sistema OPNible para detectar movimientos o patrones anómalos que sugieran fraude o alteración de datos.
- **Revisión de datos, ponderación post-estratificación y procesamiento de datos:** Se realiza el análisis preliminar de los datos en OPNible y en el lenguaje de base de datos SQL, para exportar el conjunto de datos hacia el entorno de desarrollo estadístico RStudio utilizando el lenguaje R. Posteriormente, se realiza las ponderaciones y el análisis de datos.

p) Fechas de trabajo de campo

Del 07 al 10 de noviembre del 2025. En un horario de 7:00am a 5:00pm.

q) Fecha de emisión del estudio

Miércoles 12 de noviembre del 2025.

r) Identificación de las personas físicas o jurídicas que contrataron el estudio

Estudio propio de Opinión Política C y C S.R.L.

s) Identificación de las personas físicas o jurídicas que financiaron el estudio

Recursos propios de Opinión Política C y C S.R.L. como mecanismo de promoción de la empresa.

t) Identificación de las personas encuestadoras y supervisoras

Encuestadores:

Aaliyah Daneisha Leandro Leiva

Jimena Arias Arroyo

Anely Nadyely Cabezas Martínez

Florically Sánchez Núñez

Franklin Marín Aguirre

Yimel Farale Jiménez Castro

Tobit González Araya

María Cerdas Picado

Eins Yaviry Jiménez Castro

Jose David Mora Corrales

Ashly Salas Chaves

Mauricio Andrés López Bolaños

Nahomy Solís Cruz

Josebeth Salas Granados

Branddy Elena Carvajal Zúñiga

Melania Barrantes Álvarez

Beverly Aguirre Campos

Josue Gabriel Pacheco Álvarez

Josuat Vargas Martínez

Loyda Bernard Castellón

Valeria Salas Arick

Rodrigo Rodríguez Montero

Andres Josue Robles Castillo
Deneysa Bienneston Rosales
Sebastián Mena Herrera
Jefferson Segura Ortiz
Carlos Luis Morera Rodríguez
Beliak Cordero Aguirre
Leandro López Chaves
María Gamboa Sánchez
Genesis Jiale Quirós
Kiara Martínez Cruz
Nazareth Jiménez Pérez
Dariana Pérez Castillo
Brandon López
Priscilla Sibaja León
Nahomy Sibaja León
Summer Porras Mesen

Supervisores:

Kenneth Peña Juárez
Ferlin Fuentes Alpízar
Ricardo Guevara Cárdenas
Jorge Monge Rivera
Isaac Garro Coto
Andrés Lizano Muñoz
Allan González Villalobos
Jonathan Alvarado Vázquez

Alonso Sebastián Loaiza Castro

Anabelle Soto De Alba

u) Medio de comunicación con convenio de divulgación

EL MUNDO CR y La República, se hace la salvedad que cualquier otro medio puede solicitar el estudio en caso de que deseen publicarlo.